GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo

paraíso de todos

Santiago de Cali, 8 de Enero de dos mil veintiseis (2026)

Doctor(a):
Mariluz Campo Soto
Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo

ASUNTO: DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR

Cordial saludo,

Dando alcance a la **CLÁUSULA NOVENA – SUPERVISIÓN** del contrato descrito a continuación, en la que se señala que: *"**EL CONTRATANTE**, ejercerá la supervisión del Contrato a través del profesional idóneo que designe la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo,* quien tendrá a cargo las funciones señaladas en la Ley 1474 de 2011, y las descritas en el Manual de Seguimiento y Control a la Contratación y demás normas concordantes, de manera atenta me permito comunicarle que ha sido designado (a) para realizar la supervisión del Contrato de Prestación de servicios profesionales suscrito entre la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, y el siguiente contratista:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANA KARINA SERRANO MORAN, con C.C. No. 29226745
N° DE CONTRATO	1.310-19.13- 0907
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR(A) DE EMPRESAS EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR Y PLAZO	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000) Desde la fecha en que se inicie su ejecución en el Sistema Electrónico de Contratación SECOP II hasta el 30/06/2026

Cordialmente,

JERSON EDUARDO VALENCIA ARANGO
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo
Departamento del Valle del Cauca

Acepto,

Mariluz Campo Soto
Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo
Departamento del Valle del Cauca

Proyectó: SEBASTIÁN ARIAS GUTIÉRREZ – Abogado Contratista
Revisó: MARIA ELENA RAMON ECHAVARRÍA - Abogada Contratista